



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000469-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Alonso Romero, relativa a adopción de medidas de información y difusión del aprendizaje a lo largo de la vida (aprendizaje permanente).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Jesús Alonso Romero, Procurador en las Cortes de Castilla y León por el GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

En el Marco de Acción de Belém se afirma que el aprendizaje a lo largo de toda la vida es "un principio organizativo de todas las formas de educación".

"Todo el sistema educativo está concebido para facilitar el aprendizaje a lo largo y ancho de toda la vida y la creación de oportunidades de aprendizaje formales, no formales e informales para personas de cualquier edad... El concepto de aprendizaje a lo largo de toda la vida requiere un cambio de modelo que nos aleje de las ideas de enseñanza y capacitación y nos aproxime a las de aprendizaje, de una instrucción transmisora de conocimientos a un aprendizaje para el desarrollo personal, y de una adquisición de competencias especiales a un descubrimiento de más amplio espectro y la liberación y el dominio del potencial creador. Este cambio es necesario en todos los niveles y en todas



las modalidades de la educación, tanto en la educación formal como en la no formal y la informal". (Fuente: UNESCO Education Strategy 2014-2021).

Una población competente es la clave para el desarrollo sostenible y la estabilidad de cualquier país. En consecuencia, en el mundo entero se presta cada vez más atención a las políticas que fomentan la enseñanza y formación técnica y profesional.

Conocer las diferentes opciones formativas y los itinerarios existentes resulta clave para que puedan organizar y orientar la experiencia de aprendizaje rentabilizando tiempo y esfuerzos.

PREGUNTA

¿Se ha adoptado alguna medida de información y difusión del aprendizaje a lo largo de la vida (aprendizaje permanente) en los últimos años con impacto significativo?

Valladolid, 23 de enero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús Alonso Romero